

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23383** VALENCIA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000614/2018 se ha dictado en fecha 24 de julio de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil José Francisco Almería Serrano, con DNI n.º 21636396C, y domicilio en Godella (Valencia), en Calle Maldonado, núm. 48-2-3, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado en esta fecha como nuevo Administrador Concursal a Dña. Carmen Martínez García, con DNI número 48404008W, con despacho profesional en Paterna (Valencia), en Plaza Mayor, n.º 14 y dirección electrónica [concurstal@audiase.com](mailto:concurstal@audiase.com), siendo el e-mail del Registro Público Concursal el que sigue: [soporte.rpc@corpme.es](mailto:soporte.rpc@corpme.es).

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200031025-1